

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ
MORILLO**

SESIÓN N° 013-2024

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las tres de la tarde, del quince de julio del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora, Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico, Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

El Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

De conformidad el documento normativo: “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 “DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA”, es procedente la instalación de la sesión ordinaria.

Asimismo, se deja constancia de la asistencia de un representante del: Sindicato Único de Docentes de la UNAT (SUDUNAT), Sindicato Único de Servidores Administrativos (SUSAD-UNAT), Federación de Estudiantes (FEUNAT), Coordinadores de las Facultades de Enfermería e Ingeniería, Dra. YENNY S KATIUSCA BENAVENTE SANCHEZ y Dr. RONAL ABEL DE LA CRUZ ARAUJO, respectivamente.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

1. Encargatura de funciones del Instituto de Investigación, durante los días 4 y 5 de julio de 2024, debido que el Director del Instituto de Investigación participará en un conversatorio sobre Protocolo en el Desarrollo de Instrumentos y Servicios en el Área de Investigación.
2. Documentación respecto a la formalización de Sindicato Único de Servidores Administrativos de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja- SUSAD.
3. Devolución de dinero a favor de JHONSSON LUIS QUEVEDO OLAYA, participante del Proceso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria y Suplencia N° 001-2024-UNAT, por el monto de S/. 250.00 soles, por haber realizado el pago dos veces.
4. Plan de Trabajo de la Oficina de Gestión de la Calidad basado en proceso de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de Licenciamiento Institucional Sostenible, Acreditación Progresiva de los Programas de Estudio y Sistema de Gestión de la Calidad

5. Ampliación de reserva de matrícula, para los semestres académicos 2024-I, 2024-II, 2025-I y 2025-II, del estudiante OMAR ABIEL ALMINAGORDA GALA en la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.
6. Carga Lectiva 2024-II de los Departamentos Académicos de: Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Industrial, Enfermería y Estudios Generales.
7. Modificación de Título de Proyecto de Tesis, presentado por la egresada JANETH JUAN DE DIOS PANDO, en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.
8. Convenio Marco Académico, Científico y Educativo entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila.
9. Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
10. Informe final del Proyecto de Investigación Formativa: "IMPLEMENTACIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ASIGNATURA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO EN EDIFICACIONES DE LA UNAT".
11. Informe Final del Proyecto de Investigación Formativa: "DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DE AGUA DEL CONSUMO HUMANO MEDIANTE PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PAMPAS-TAYACAJA 2023".
12. Informe Final del Proceso de Ratificación de Docente Ordinario N° 003-2024-UNAT.
13. Bases del Proceso de Convocatoria de Prácticas Profesionales N° 003-2024-UNAT.

INFORMES

Presidencia:

1. Se aprobaron las BASES DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 003-2024-UNAT, A PLAZO DETERMINADO (NECESIDAD TRANSITORIA) Y SUPLENCIA, el cual fue derivado por la Comisión Evaluadora de dicho Proceso.
2. Habiéndose aprobado el REGLAMENTO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE GRADUADOS Y ESTUDIANTES DE PREGRADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN UNAT-2024, se programó en el Auditorio de Enfermería unas charlas informativas para explicarse los procedimientos para su otorgamiento.
3. Con relación al Proceso de Arbitraje ante la Cámara de Comercio de Lima, entre la Empresa METALVAC S.A.C y nuestra casa superior de estudios, en la ADQUISICIÓN DE 01 MINIBUS DE 32+1 PASAJEROS PARA EL SERVICIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO; el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica solicita la contratación de un ingeniero mecánico especialista para la elaboración de un peritaje para el antes citado Arbitraje.

Vicepresidencia Académica:

1. La Comisión de Evaluación para el Proceso de Ratificación de Docente Ordinario N° 003-2024-UNAT; remitió el Informe Final correspondiente ratificándose a cuatro docentes en su misma categoría, condición y por el mismo periodo por el cual fueron nombrados, siendo estos: JULIO MIGUEL ANGELES SUAZO, ESMILA YEIME CHAVARRIA MARQUEZ, OLIVIA SOTO ALARCON y EUDES VILLANUEVA LOPEZ.
2. Se participó en el "II ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE LÍDERES UNIVERSITARIOS", los días 12 y 13 de julio de 2024 en la Ciudad de Trujillo,

habiéndose realizado también reuniones con los Vice Rectores para realizar alianzas estratégicas con la Universidad Peruana Unión y la Universidad Nacional de Ucayali, ello en las Escuelas Profesionales de Ingeniería en Industrias Alimentaria y la Facultad de Ciencias de la Salud.

3. Se publicarán avisos en el diario La República de las Bases del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria N° 002-2024-UNAT, ello por dos días. Precisándose que el Concurso se realizará con una Comisión Evaluadora externa. Asimismo, para facilitar la atención del citado Concurso se instaló un chatbot.

Vicepresidencia de Investigación:

1. Con relación a la marca UNAT, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), ha indicado que la parte fonética es similar al acrónimo de la Universidad Nacional Autónoma de Tarma (UNAAT), por lo que habría la posibilidad de que nuestra universidad tenga el acrónimo de UNATAY. Se tuvo conversaciones con la citada entidad para que brinden programas de capacitación en patentes.
2. Se participó en el Taller relacionado al uso de los Laboratorios "Como Hacer Búsquedas Tecnológicas"

PEDIDOS:

Presidencia.

1. Encargatura de la Dirección General de Administración. Pasa a la Estación Orden del Día.
2. Reconformar el Comité de Planificación de Capacitación (CPC) de la UNAT. Pasa a la Estación Orden del Día.
3. Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería. Pasa a la Estación Orden del Día.
4. Asesoría Externa para el Proceso de Convocatoria para Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 003-2024-UNAT. Pasa a la Estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Encargatura de funciones del Instituto de Investigación, durante los días 4 y 5 de julio de 2024, debido que el Director del Instituto de Investigación participará en un conversatorio sobre Protocolo en el Desarrollo de Instrumentos y Servicios en el Área de Investigación.**

Hoja de Trámite Exp. N° 1826-Presidencia., de fecha 3 de julio de 2024; Informe N° 143-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 3 de julio de 2024; Informe N° 0384-2024-UNAT/P-VPI-INSI., de fecha 2 de julio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Encargar las funciones de Director del Instituto de Investigación a la Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidencia de Investigación, los días 4 y 5 de julio de 2024, debido a que su titular participará en el Conversatorio sobre Protocolos de Desarrollo de Instrumentos y Servicios en el Área de Investigación, a realizarse en el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Faustino Sánchez Carrión, en la ciudad de Huacho

2. **Documentación respecto a la formalización de Sindicato Único de Servidores Administrativos de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja- SUSAD.**

3. **Devolución de dinero a favor de JHONSSON LUIS QUEVEDO OLAYA, participante del Proceso Público de Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria y Suplencia N° 001-2024-UNAT, por el monto de S/. 250.00 soles, por haber realizado el pago dos veces.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 1833-Presidencia, de fecha 3 de julio de 2024; Informe N° 215-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 2 de julio de 2024; Opinión Legal N° 238-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 24 de junio de 2024; Informe N° 0127-2024-UNAT/P-DIGA-UT., de fecha 20 de junio de 2024; Informe N° 086-2024-UNAT/P-DIGA-URRHH., de fecha 3 de abril de 2024; Solicitud S/N, de fecha 1 de abril de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la devolución de dinero, a favor de CARLOS ALBERTO BRAVO PERALES, identificado con DNI N°46857247, por la suma de S/ 250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES); al haberse efectuado dos veces el abono por concepto de compra de las Bases (Operación N° 1405966 en el Banco de la Nación, el cual no fue utilizado).

4. **Plan de Trabajo de la Oficina de Gestión de la Calidad basado en proceso de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de Licenciamiento Institucional Sostenible, Acreditación Progresiva de los Programas de Estudio y Sistema de Gestión de la Calidad.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 1803-Presidencia, de fecha 1 de julio de 2024; Informe N° 0116-2024-UNAT/P-OGC., de fecha 1 de julio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Que, en una siguiente Sesión del Pleno de la Comisión Organizadora, sea tratado el Plan de Trabajo de la Oficina de Gestión de Calidad, para la sustentación por parte del Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad.

5. **Ampliación de reserva de matrícula, para los semestres académicos 2024-I, 2024-II, 2025-I y 2025-II, del estudiante OMAR ABIEL ALMINAGORDA GALA en la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 1869-Presidencia, de fecha 5 de julio de 2024; Informe N° 299-2024-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 5 de julio de 2024; Opinión Legal N° 247-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 2 de julio de 2024; Informe N° 00177-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 6 de junio de 2024; Informe N° 00111-2024-UNAT/P-DGA-URAYM., de fecha 5 de junio de 2024; Informe N° 00141-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 14 de mayo de 2024; Informe N° 080-2024-UNAT/P-VPA-DGA-URAYM., de fecha 14 de mayo de 2024; Informe N° 046-2024-UNAT/P-VPA-E.P.IFA., de fecha 6 de mayo de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la ampliación de Reserva de Matrícula, para los Semestre Académicos 2024-I, 2024-II, 2025-I y 2025-II, del estudiante OMAR ABIEL ALMINAGORDA GALA, en la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillosión del

Pleno de la Comisión Organizadora, sea tratado el Plan de Trabajo de la Oficina de Gestión de Calidad, para la sustentación por parte del Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad.

6. Carga Lectiva 2024-II de los Departamentos Académicos de: Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Industrial, Enfermería y Estudios Generales.

La Hoja de Trámite N° 1867-Presidencia, de fecha 5 de julio de 2024; Informe N° 300-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 5 de julio de 2024; Informe N° 0087-2024-UNAT/P-VPA-DA.IIA., de fecha 1 de julio de 2024; Informe N° 0000087-2024-UNAT/P-VPA-DA-IC., de fecha 3 de julio de 2024, Informe N° 081-2024-UNAT/P-VPA-DA.IFA., de fecha 28 de junio de 2024; Informe N° 0066-2024-UNAT/P-VPI-DA-II., de fecha 3 de julio de 2024; Informe N° 0096-2024-UNAT/P-VPA-DAE., de fecha 28 de junio de 2024; Informe N° 0058-2024-UNAT/P-VPA-DA.EE.GG., de fecha 28 de junio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la Carga Lectiva 2024-II correspondiente a los Departamentos Académicos de: Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Industrial, Enfermería y Estudios Generales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

7. Modificación del título de Proyecto de Tesis, presentado por la egresada JANETH JUAN DE DIOS PANDO, en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

La Hoja de Trámite N° 1931-Presidencia, de fecha 10 de julio de 2024; Informe N° 306-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 10 de julio de 2024; Informe N° 0098-2024-UNAT/P-VPI-E.P.I.I., de fecha 5 de julio 2024; Resolución de Comisión Organizadora N° 318-2023-CO-UNAT., de fecha 12 de setiembre de 2023.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la modificación del título del Proyecto de Tesis presentado por JANETH JUAN DE DIOS PANDO, en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, debiéndose de intitular ahora como: "IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA 5S PARA REDUCIR TIEMPOS DE ENTREGA DE EXPEDIENTES, ÁREA ARCHIVO MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA PAMPAS, 2023".

8. Convenio Marco Académico, Científico y Educativo entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila.

La Hoja de Trámite Exp. N° 1850-Presidencia, de fecha 4 de julio de 2024; Opinión Legal N° 245-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 2 de julio de 2024; Informe N° 0018-2024-UNAT/P-OCTRI., de fecha 28 de junio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar el CONVENIO MARCO ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y EDUCATIVO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA TERESA DE JESÚS DE ÁVILA.

- Autorizar al Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, suscribir el Convenio Marco aprobado.

9. Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

La Hoja de Trámite Exp. N° 1966-Presidencia, de fecha 12 de julio de 2024; Opinión Legal N° 254-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 8 de julio de 2024; Informe N° 0019-2024-UNAT/P-OCTRI., de fecha 1 de julio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar el CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MATANZAS CAMILO CIENFUEGOS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO (UNAT).
- Autorizar al Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, suscribir el Convenio Marco aprobado.

10. Informe final del Proyecto de Investigación Formativa: “IMPLEMENTACIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ASIGNATURA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO EN EDIFICACIONES DE LA UNAT”.

La Hoja de Trámite Exp. N° 1960-Presidencia, de fecha 11 de julio de 2024; Informe N° 169-2024-UNAT/P-VPI, de fecha 11 de julio de 2024; Informe N° 0402-2024-UNAT/P-VPI-INSI, de fecha 9 de julio de 2024; Informe N° 026-2024-UNAT/MANV., de fecha 9 de julio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación Formativa en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, conforme al siguiente detalle:
 - **TÍTULO DE PROYECTO:**
IMPLEMENTACIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ASIGNATURA DE ARQUITECTURA Y DISEÑO DE EDIFICACIONES DE LA UNAT.
 - **AÑO DE EJECUCIÓN:**
2024
 - **INVESTIGADOR PRINCIPAL (Docente UNAT):**
Dra. MAYDA ALVINA NIEVA VILLEGAS (Investigador Responsable)
 - **INVESTIGADORES COLABORADORES: (Docentes UNAT)**
Dra. LILIA MARÍA NIEVA VILLEGAS
Mg. DELMER HUAYRA ROMANI
 - **ESTUDIANTES COLABORADORES (Escuela Académico Profesional de Ingeniería Civil – UNAT):**
CARLOS JUNIOR FLORES ALTAMIRANO
RANDY JHONNI CARDENAS TORRES

11. Informe Final del Proyecto de Investigación Formativa: “DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DE AGUA DEL CONSUMO HUMANO MEDIANTE PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PAMPAS-TAYACAJA 2023”.

La Hoja de Trámite Exp. N° 1961-Presidencia, de fecha 11 de julio de 2024; Informe N° 168-2024-UNAT/P-VPI, de fecha 11 de julio de 2024; Informe N° 0340-2024-UNAT/P-VPI-INSI, de fecha 26 de junio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar el Informe Final del Proyecto de Investigación Formativa en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, conforme al siguiente detalle:
 - **TÍTULO DE PROYECTO:**
"DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO MEDIANTE PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE LA CIUDAD DE PAMPAS - TAYACAJA, 2023".
 - **AÑO DE EJECUCIÓN:**
2023
 - **INVESTIGADOR PRINCIPAL (Docente UNAT):**
Mg. LUZ LUISA HUAMANI ASTOCAZA (Investigador Responsable)
 - **INVESTIGADORES COLABORADORES: (Docentes UNAT)**
Dra. ESMILA YEIME CHAVARRIA MARQUEZ
Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo
Dr. FERNANDO MARTIN TORIBIO ROMAN
Universidad Nacional de Huancavelica,
Bach. MERY LUZ CUSICHE HUAMANI
Universidad Nacional de La Molina
 - **ESTUDIANTES COLABORADORES (Escuela Académico Profesional de Ingeniería Industrial - UNAT)**
EVERSON OSCAR BARRETO CCAHUANA
JEFFERSON DIEGO GOMEZ CUADROS

12. Informe Final del Proceso de Ratificación de Docente Ordinario N° 003-2024-UNAT.

La Hoja de Trámite Exp. N° 1986-Presidencia, de fecha 15 de julio de 2024; Informe N° 311-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 15 de julio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar el Informe Final de la Comisión de Evaluación para el Proceso de Ratificación de Docente Ordinario, en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo N° 003-2024-UNAT; en consecuencia, procederse a la RATIFICACIÓN DOCENTE, en su misma categoría, condición y por el mismo periodo por el cual fueron nombrados; conforme al siguiente detalle:

N° EXP.	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	FECHA DE NOMBRAMIENTO	RESULTADO FINAL		FECHA RATIFICACION
					PUNTA,E	CONDICIÓN	
0001	ANGELES SUAZO, JULIO MIGUEL	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	INGENIERIA FORESTAL Y AMBIENTAL	16.08.2021	94.50	RATIFICADO	17.08.2024
0002	CHAVARRIA MARQUEZ, ESMILA YEIME	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	ESTUDIOS GENERALES	24.06.2021	100.00	RATIFICADO	25.06.2024
0003	ALARCON SOTO, OLIVIA	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	ENFERMERIA	24.06.2021	100.00	RATIFICADO	25.06.2024
0004	VILLANUEVA LOPEZ, EUDES	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	24.06.2021	95.00	RATIFICADO	25.06.2024

13. Bases del Proceso de Convocatoria de Prácticas Profesionales N° 003-2024-UNAT.

La Hoja de Trámite Exp. N° 1984-Presidencia, de fecha 15 de julio de 2024; Informe N° 001-2024-UNAT-CE-PC/PP., de fecha 15 de julio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar las BASES PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE PRACTICANTES PROFESIONALES EN LA UNAT, CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 003-2024-UNAT.

14. Encargatura de la Dirección General de Administración.

En este acto la Presidencia da cuenta al Pleno del Informe, remitido por el Director General de Administración el 12 de julio de 2024, mediante el cual solicita la intervención de la Contraloría General de la República en la Unidad de Abastecimiento y la Unidad Ejecutora de Inversiones; sin embargo, ya en Sesión del Pleno de la Comisión Organizadora se había aprobado con anterioridad.

- En dicho documento indica una serie de falsedades como que, nuestra Entidad ya inició la Conciliación con el "CONSORCIO AGAPE UNAT", en la obra de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, haciendo ver que, mediante esta Conciliación, la universidad se estaría poniendo de acuerdo con la citada Empresa, hecho ajeno a la verdad ya que la Presidencia, en mérito a la Ley de Contrataciones del Estado y, la cláusula vigésima del Contrario N° 004-2023, cursó la Carta N° 034-2024-Presidencia, con fecha 27 de junio de 2024, no existiendo ninguna Conciliación en esa fecha indicada.
- La citada Carta se cursó de conformidad con lo establecido en el artículo 207.0 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, debido a que el "CONSORCIO AGAPE UNAT", presentó la resolución del contrato. El asesor legal ha precisado que se tiene hasta el 7 de agosto de 2024, para tramitar la Conciliación. Otra falsedad es lo alegado por el Director General de Administración, quien falsamente indica que no se le ha solicitado opinión, ya que oportunamente se le cursó documento tanto a su oficina como a la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad Ejecutora de Inversiones.
- Con la evaluación técnica que realizará la universidad, así como del peritaje a la obra que, se solicitará al Colegio de Ingenieros de Huancavelica, se tendrán argumentos sólidos para ir a la Conciliación y de ser el caso al Arbitraje.
- Además, se precisa que, la Unidad de Abastecimiento le comunicó que recibe presiones por el Director General de Administración, para dar la evaluación de dos expedientes a una misma empresa y, no está permitiendo, de acuerdo a la Ley de Contrataciones que, sea la Unidad de Abastecimiento la encargada de hacer el proceso de selección y, se ha tomado conocimiento que ha sido sentenciado en el Poder Judicial de Lima Norte.
- Finalmente, señala que se ha cursado documento a la Unidad de Recursos Humanos solicitando información, con relación al personal que cumple el perfil como Director General de Administración, ya que el actual ha perdido la confianza.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Dar por concluida, a partir del 16 de julio de 2024, la designación del Lic. Adm. EDWARD ERNESTO PORRAS MARQUEZ, en el cargo de confianza de Director General de Administración.

- Disponer que el Lic. Adm. EDWARD ERNESTO PORRAS MARQUEZ, Proceda con la entrega de cargo, bienes, enseres asignados y el acervo documentario, al servidor público que asume el cargo correspondiente.
- Encargar, a partir del 16 de julio de 2024, en el cargo de confianza de Directora General de Administración, a la CPC NOEMI AQUINO SINCHE, en adición a sus funciones de Jefa de la Unidad de Presupuesto, asumiendo las funciones, obligaciones y responsabilidades inherentes al cargo.
- Encargar las funciones como Jefe de la Unidad de Abastecimiento, a la CPC CATHERINE FELICIA BALBIN DE LA CRUZ, en adición a sus funciones de Especialista en Abastecimiento, a partir del 16 de julio de 2024; asumiendo las funciones, obligaciones y responsabilidades inherentes.

15. Reconformar el Comité de Planificación de Capacitación (CPC) de la UNAT.

El Informe N° 233-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 10 de junio de 2024; Informe N° 0225-2024-UNAT/DIGA-URRH., de fecha 3 de julio de 2024; Resolución Presidencial N° 082-2023-P-UNAT., de fecha 21 de junio de 2023.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Reconformar el Comité de Planificación de Capacitación (CPC) de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, conforme al siguiente detalle:
 - Lic. Adm. PELAGIO ÑAUPA GALVEZ (Presidente)
 - CPC. MARIO REVELINO YAURI CONDOR (Miembro)
 - Representante de la Entidad (Miembro)
 - CPC. EDWIN AQUINO VICTORIA (Miembro)
 - Lic. Adm. GUIDO DIONICIO HUANHUAYO QUISPE (Miembro suplente)

16. Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería.

El Informe N° 310-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 15 de julio de 2024; Informe N° 002-2024-UNAT/P-VPA-CFI., de fecha 10 de julio de 2024; Resolución de Comisión Organizadora N° 335-2024-CO-UNAT., de fecha 9 de julio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Designar, con eficacia anticipada al 4 de julio de 2024, al Dr. LUIS RONAR CARRANZA HARO, como Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

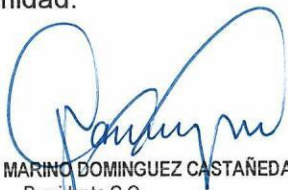
17. Asesoría Externa para el Proceso de Convocatoria para Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 003-2024-UNAT.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Contratar al Lic. WILBER IBARRA MÁRQUEZ, para que asesore el desarrollo del Proceso de Convocatoria para Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 003-2024-UNAT.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las siete de la noche, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.



Dr. JORGE MARINO DOMÍNGUEZ CASTAÑEDA
Presidente C.O
UNAT



Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS
Vicepresidente Académico C.O
UNAT



Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA
Vicepresidente de Investigación
UNAT



Abg. ABIDAN TIPO YANAPA
Secretario General
UNAT